

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Septimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 076

Fecha Estado: 27/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720050068100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN JULIA BOTERO SALAZAR	AZUCENA SALAZAR DE BOTERO	Auto que da traslado (076) Por el término de cinco días al trabajo de partición y adjudicación presentado por la partidora. Se le fijan honorarios a la partidora a cargo de los herederos a prorrata de sus derechos.	26/08/2020		
05001311000720080006500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA PATRICIA ESCOBAR CARDENAS	OSCAR ALEXANDER CASTAÑEDA GUEVARA	Auto que accede a lo solicitado (076) Desarchivase el expediente. Se reconoce personería al Dr. Juan David García Pérez, T.P No. 150.262 C.S.J.	26/08/2020		
05001311000720170080600	Procesos Especiales	LEYDA MERCIRIS MENA NOVOA	SAVIA SALUD EPS-S	Auto que pone en conocimiento (076) De la tutelante, respuesta allegada de SAVIA SALUD. Tomese nota. Se advierte que la entidad solicitó 8 días para suspender el incidente para cumplir con el fallo.	26/08/2020		
05001311000720190002200	Verbal	ALEJANDRA MORENO BETANCUR	KEVIN BRIAN CASTRO JARAMILLO	Auto que ordena librar (076) Oficio al INPEC-AUDIENCIA VIRTUALES, a fin de informarles fecha y hora de audiencia programada, para lograr comunicación con el demandado.	26/08/2020		
05001311000720190032300	Verbal	LUZ MARIA ALCARAZ CADAVID	SANTIAGO PELAEZ SUAREZ	Auto que corrige (076) sentencia.	26/08/2020		
05001311000720190034000	Ejecutivo	LIZETH ANDREA RIOS RESTREPO	CRISTIAN CAMILO PUERTA SEPULVEDA	Auto que pone en conocimiento (076) Respuesta allegada de la EPS SURA.	26/08/2020		
05001311000720190060500	Verbal	OMAR EDUARDO ARANGO CARVAJAL	DORA ESTELA ECHAVARRIA VASQUEZ	Auto que ordena librar (076) Oficio a Protección S.A. a fin de recibir información que se requiera, ante lo manifestado por la Curadora Ad litem, se le informa a ésta que no fue posible notificar a la contraparte con la información suministrada por Eps Medicina Prepagada Suramericana S.A.	26/08/2020		
05001311000720190062800	Verbal	JULIANA QUINTANA AGUDELO	OSCAR ANDRES OCAMPO BOHORQUEZ	Auto que requiere parte (076) Actora, para que acredite lo manifestado en este auto, de conformidad con el inciso 2, Art.8 del Decreto 806 de 2020, previo a continuar con el emplazamiento a la parte demandada.	26/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720190070000	Verbal	JESICA YOHANA GARCIA SANCHEZ	JOHN MARIO RIVERA RIOS	Auto que pone en conocimiento (076) De la parte demandante, que en los términos del Art. 11 del Decreto 806 de 2020, se procederá por el Juzgado al Envío del oficio No 934 de 3 de agosto de 2019 por correo electrónico, dirigido a EPS SAVIA SALUD.	26/08/2020		
05001311000720190074400	Ejecutivo	DAYANA ANDREA OGAZZA PETRO	ROGER YAMITH RACCINI LOPEZ	Auto que acepta sustitución de poder (076) Se reconoce personería a la estudiante de derecho Natalia Zuluaga Arbeláez CC No. 1017266459.	26/08/2020		
05001311000720190075000	Verbal	ASTRID EUGENIA LOPERA MARIN	VICTOR HUGO RAMIREZ TORO	Auto que pone en conocimiento (076) De la parte demandante respuestas procedentes de Savia Salud y EPS Sura. Proceda la parte demandante a notificar a los demandados en las direcciones suministradas. Tómese nota de este auto para su debido diligenciamiento.	26/08/2020		
05001311000720190084800	Ejecutivo	NINI YOLIANA JULIO SANTAMARIA	JOSE EUGENIO MEDINA MEJIA	Auto que da traslado de liquidación (076) Del crédito por el término de tres días a la parte ejecutada.	26/08/2020		
05001311000720190097700	Verbal Sumario	MARIA ADELAIDA ELEJALDE SUAREZ	IVAN MAURICIO VELEZ VELEZ	Auto que no repone decisión (076) Del auto proferido el 05 de febrero de 2020. Se reconoce personería a la Dra. Daniela Carrasquilla Zuluaga T.P. No. 273.484 C.S.J. para representar parte demandada.	26/08/2020		
05001311000720200005900	Ejecutivo	MARIA ROCIO RAMIREZ CARDONA	JOHN JAIRO GARCIA LARGO	Traslado excepciones (076) DE FONDO por el término de diez días a la parte ejecutada. Se reconoce personería a la Dra. Verónica Giraldo Vásquez T.P. No. 128.079. C.S.J.	26/08/2020		
05001311000720200017000	Jurisdicción Voluntaria	OMAR DE JESUS PIAMBA	ADELAIDA WASTEIN ARTEAGA	Auto que accede a lo solicitado (076) Por el abogado Víctor Andrés Molina Escobar, se expedirán y remitirán los oficios dirigidos a las notarías correspondientes, para efectos de registro de sentencia de divorcio.	26/08/2020	1	
05001311000720200022600	Ejecutivo	KELLY JOHANA LOPEZ TRUJILLO	ARNOLD SEBASTIAN SANCHEZ SERNA	Auto que pone en conocimiento (076) De las partes, respuesta proveniente de Secretaría de Transporte y Tránsito de Envigado.	26/08/2020		
05001311000720200024600	Verbal	MARIA YANED CARDONA SALAZAR	HEREDEROS DE FRANCISCO ROMAN DIAZ OSORIO	Auto que admite demanda (076) Se ordena emplazamiento a los herederos indeterminados. Art.108 del C.G.P. Y Art. 10 del Decreto 806 de 2020. Se ordena a los demandados herederos determinados y cónyuge superstite allegar lo pedido en este auto, so pena de aplicar sanción.	26/08/2020		
05001311000720200024800	Procesos Especiales	CARLOS ANTONIO MAZO GRACIANO	UARIV	Auto que pone en conocimiento (076) Del tutelante, respuesta allegada de la UARIV, se anexa al expediente. Envíese copia de este auto y de la respuesta vía correo al accionante.	26/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720200026500	Procesos Especiales	SAUL LOZANO ASPRILLA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto rechaza tutela (076)	26/08/2020	1	
05001311000720200027400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OCTAVIO LOTERO MIRA	MARIA DEL CARMEN MIRA RAMIREZ	Auto que inadmite demanda (076) Se reconoce personería al abogado, Sebastián Estrada Muñoz T.P No. 180.404 C.S.J.	26/08/2020		
05001311000720200027500	Jurisdicción Voluntaria	BIBIANA PATRICIA CÓRRALES CÓRRALES	XXXXXXXXXXXX	Auto que admite demanda y reconoce personería (076) Al abogado Gustavo Alonso Moreno Vásquez	26/08/2020		
05001311000720200027800	Ejecutivo	YESENIA ESMERALDA CATAÑO BALLADALES	JOSE LUIS RAMIREZ VASQUEZ	Auto que inadmite demanda (076)	26/08/2020		
05001311000720200027900	Ejecutivo	JENNIFER MARLOY ORTIZ VASQUEZ	CARLOS ANDRES ALVAREZ BUSTAMANTE	Auto que libra mandamiento de pago (076) Notifíquese al demandado conforme se indica en este auto. Se concede el amparo solicitado a la demandante. Se reconoce personería jurídica al Dr.Luis Felipe Velásquez Martínez T.P No.166.702 C.S.J.	26/08/2020		
05001311000720200028000	Verbal	LUZ ESTRELLA USMA ZAPATA	OSCAR ARLEY MONTOYA RESTREPO	Auto que inadmite demanda (076) Se reconoce personería a la Dra. Luz Dary Gil Valencia. T.P No. 323.676 C.S.J	26/08/2020		
05001311000720200028100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE VICENTE GOMEZ BERRIO	LUZ GLADYS MARULANDA RAMOS	Auto que admite demanda y reconoce personería (076) A la abogada Amanda Judith Duque Ocampo. T.P No.139.311 C.S.J. Emplácese a los acreedores de la Sociedad Conyugal.	26/08/2020		
05001311000720200028200	Jurisdicción Voluntaria	ADRIANA MARIA POSADA SANCHEZ	JORGE ALBEIRO MUNERA PEREAÑEZ	Auto que admite demanda y reconoce personería (076) Al abogado Luis Felipe Velásquez Martínez T.P No. 156.702 C.S.J	26/08/2020		
05001311000720200028500	Procesos Especiales	EDILSON DE JESUS GAVIRIA ARGAEZ	UARIV	Auto inadmite tutela (076)	26/08/2020		

ESTADO No. 076

Fecha Estado: 27/08/2020

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)